



TEMPORADA 2021-2022

NORMATIVA DE IDENTIFICACIÓN DE JUGADORES/AS

QUE, EN LAS CATEGORÍAS SENIOR, MASCULINA Y FEMENINA, HOCKEY HIERBA Y HOCKEY SALA, INCLUÍDAS PAPIS/MAMIS, LOS/AS ÁRBITROS/AS PROCEDERÁN A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS/AS JUGADORES/AS INSCRITOS EN EL ACTA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL D.N.I.; PASAPORTE; CARNET DE CONDUCIR Ó CUALQUIER OTRO DOCUMENTO IDENTIFICATIVO CON FOTO. VÁLIDO EN DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.

TENIENDO EN CUENTA EL ARTº 41 DEL RGTO. DE PARTIDOS Y

COMPETICIONES QUE DICE:

“ El nº de jugadores podrá incrementarse durante el transcurso del encuentro con jugadores cuyos nombres hayan sido relacionados en el Acta antes de comenzar el mismo. Una vez comenzado el encuentro NO SE PODRÁ INCORPORAR NINGÚN NOMBRE AL ACTA”.

- *Aprobada en la Asamblea Gral. Ordinaria del 20 de julio de 2020.*
- *En vigor en la temporada 2021/22. Asamblea Gral. 23 julio 2021.*